

Guayaquil, 10 de abril de 2008

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIAS DE ACCIONISTAS
DITELME S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4To. De la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de **DITELME S.A.** ponemos para conocimiento de ustedes el informe correspondiente.

Los Estados Financieros acumulados a Diciembre 31 de 2007 fueron proporcionados por la compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de la Junta General de Accionistas y Directorio son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de **DITELME S.A.** al 31 de Diciembre de 2007 presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



Alejo Andrade Andrade
Reg. Nac. # 0.9464
COMISARIO PRINCIPAL

